



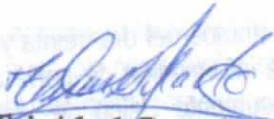
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

TELÉFONO: 2349-0900

informacion@zaragoza.gov.sv



- información. En caso de no encontrarla, expedirá una resolución que confirme la inexistencia de la misma.
5. POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la LAIP, el Oficial de Información RESUELVE: I) confirmar la inexistencia de Mapa o plano de curvas a nivel de municipio información que fue solicitada por el Sr. .
- II) INFORMESE al solicitante que le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la información Pública (IAIP), en caso de no haber recibido lo que fue solicitado, III) NOTIFIQUESE la presente resolución a la peticionaria y déjese constancia en el expediente respectivo.


Trinidad Guardado
 Oficial de Información

